

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR - AGOSTO (25) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

EXPEDIENTE: 411-2016

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL PARA RECUPERAR O CONSERVAR LA POSESION

DEMANDANTE: ROSARIO MORALES MARTINEZ

DEMANDADO: MONICA CORREA SIMARRA, AYDA MESTRE DE LUZBET E INDETERMINADOS

En la fecha doy cuenta a la señora juez del presente proceso, informándole, que se encuentra pendiente para resolver oposición a la entrega de inmueble en diligencia adelantada por la Inspección de policía.- Al despacho para su conocimiento.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

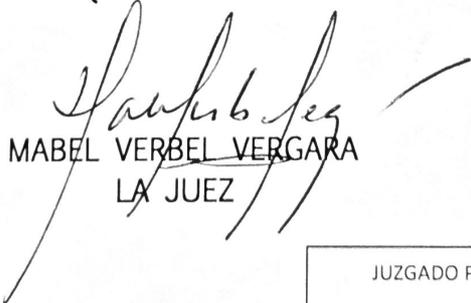
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLÍVAR - AGOSTO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta, que se encuentra vencido el termino para solicitar pruebas por parte del opositor, de conformidad con lo reglado en el art 309 del CGP, procede el despacho a convocar a las partes a audiencia en la que se practicaran pruebas y resolverá la oposición, para tal efecto, fijara como fecha el día (13) de (octubre / 2021) a las (9:00) de la (A.M.). Siendo ello así se:

RESUELVE

PRIMERO: Señalar el día (13) de (octubre / 21) a las (9:00) de la (A.M.), para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 309 del C.G.P

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Pamela G

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 39 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021 .

TURBACO - (BOLIVAR) 02 DE Septiembre 2021